

Acta No. 033

Sesión ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 02 de mayo de 2023
Hora: 08:00 am
Ubicación: Virtual

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO - PRESIDENTE
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CONSEJERO
JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CONSEJERO
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO
FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA	PROFESIONAL DE APOYO JURÍDICO - CTCP - SECRETARIA
JORGE ANDRÉS PATIÑO JIMÉNEZ	PROFESIONAL DE APOYO - COMUNICADOR SOCIAL - CTCP

Orden del día.

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden día
3. Revisión del Proyecto de Reforma a la Profesión Contable
4. Propositiones y varios

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

Se encuentra el quorum total de los consejeros, conforme a la relación anterior. Asiste como invitado el señor Jorge Andrés Patiño Jiménez.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El orden del día propuesto por el presidente del CTCP, fue aprobado por unanimidad por los consejeros.

3. Revisión del Proyecto de Reforma a la Profesión Contable.

El consejero presidente Jimmy Jay Bolaño Tarrá, informa que en la sesión, el tema fundamental a tratar debe ser el del gobierno de la profesión. Luego de escuchar el punto de vista particular de cada uno de los dignatarios, y fundamentar sus argumentos, el consejero Jairo Enrique Cervera, lee y proyecta los documentos del

INCP y de los ex consejeros. Los consejeros analizan los razonamientos de cada uno e incluyen en el proyecto, las propuestas y aspectos coherentes y ajustados a la ley.

En otro aspecto del gobierno de la profesión, los consejeros analizan las recomendaciones plasmadas en el informe ROSC, el cual enuncia la necesidad de que el CTCP sea mejorado, en el siguiente sentido *"El Consejo Técnico debería mejorarse para cumplir con las funciones de un organismo normativo eficaz, se le debe dar una identidad jurídica independiente, una mayor independencia operacional y se le debe otorgar independencia presupuestaria, y mayores recursos; para participar activamente de la generación internacional de reglamentos técnicos, sobre información financiera y garantía de la información..."*

El consejero Jesús María Peña, pregunta a sus colegas de sesión ¿cómo darle autonomía al Consejo Técnico en el gobierno de la profesión y como mejorar los recursos?, en atención a la recomendación del informe ROSC. El profesional Jorge Andrés Patiño, propone a los consejeros, analizar la posibilidad de solicitar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la realización de una fiducia mercantil con el Consejo Técnico, para que esta entidad pueda tener, una mejor estabilidad presupuestal a través del manejo de los recursos, por medio de un "patrimonio autónomo", a lo cual se refiere el artículo 1226 del Código de Comercio: *"La fiducia mercantil, es un negocio jurídico en virtud de la cual una persona llamada fiduciante o fideicomitente, transfiere uno o más bienes especificados a otra llamada fiduciario, quien se obliga a administrarlos o enajenarlos para cumplir una finalidad determinada por el constituyente, en provecho de éste, o de un tercero llamado beneficiario o fideicomisario (vocero o administrador del patrimonio autónomo)"*.

Estudiado el aspecto organizacional, procesal, normativo y presupuestal, los consejeros después de una larga disertación, acordaron todo lo concerniente al Título II del Gobierno de la profesión, aprobando la inclusión de un artículo transitorio en el proyecto de ley, en el cual se abra la puerta a la comunidad profesional, para organizarse como gremio en un colegio de profesionales (según lo preceptuado en el art.26 de la Constitución Nacional) y ejerza el gobierno de la profesión.

4. Propositiones y varios

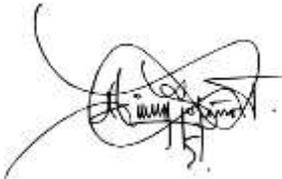
El consejero Jesús María Peña, informa sobre una invitación de la Universidad Antonio Nariño de Neiva, y propone que sean representados por el consejero Jairo Enrique Cervera. Respecto de la invitación por parte de la Universidad de Antioquia y la Universidad de Medellín, para tratar el tema de la reforma a la profesión contable, propone que la presentación inicial sea por el consejero Jimmy Jay Bolaño, con la colaboración del consejero Carlos Augusto Molano en calidad de coordinador nacional del proyecto.

El consejero Jesús María Peña, informa la recepción del documento sobre el Proyecto de Decreto de la Revisoría Fiscal, enviado por el Director de Regulación. Agrega que procederá a analizarlo, realizará las aclaraciones y luego se las compartirá en sala. Finalmente, notifica a sus colegas que recibió las recomendaciones de la DIAN, las cuales podrán mirar más tarde.

Los consejeros consideran conveniente lo mencionado y aprueban por unanimidad la propuesta para la siguiente sesión.

Siendo las 09:40 p.m. se levanta la sesión.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VELEZ CORREA
Secretaria